

Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la La Línea de la Concepción. Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2003/121712 (20007/03).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos con determinación de tipo.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 478.981,75 euros.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25 de julio de 2003.
 - b) Contratistas: 1. «Laboratorios Pen, Sociedad Anónima». 2. «Laboratorios Juste, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1. 213.478,83 euros. 2. 63.664 euros.

Otras empresa con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total: 142.289,60 euros.

Sevilla, 4 de noviembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19-02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—49.624.

Resolución de 4 de noviembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/034644.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada-Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
 - c) Número de expediente: 2003/034644.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de bolsas de sangre.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE nº 141 de

13 de junio de 2003 y DOCE nº S-110 de 11 de junio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 2.284.811 €
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1 de septiembre de 2003.
 - b) Contratista:
 1. «Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima».
 2. «Maco Spania, Sociedad Limitada».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 1. 2.071.353,20 €
 2. 183.050 €

Sevilla, 4 de noviembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—49.707.

Resolución de 4 de noviembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/045694.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada-Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
 - c) Número de expediente: 2003/045694.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de reactivos de serología.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE nº 150 de 24 de junio de 2003 y DOCE nº S-115 de 18 de junio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 711.168 €
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1 de septiembre de 2003.
 - b) Contratista: «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 666.792 €

Sevilla, 4 de noviembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—49.708.

Resolución de 4 de noviembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/002017 (HS03012).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2003/002017 (HS03012).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de dietas de nutrición enteral.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE 42, de 18 de febrero de 2003, y DOCE S-31, de 13 de febrero de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 581.118,80 euros.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 22 de septiembre de 2003.
 - b) Contratista: 1. «Abbott Laboratories, Sociedad Anónima». 2. «Nestlé España, Sociedad Anónima». 3. «Novartis Consumer Health, Sociedad Anónima». 4. «Nutricia, Sociedad Limitada».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1, 158.613,50 euros. 2, 113.209 euros. 3, 82.000 euros. 4, 70.060 euros.

Sevilla, 4 de noviembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—49.618.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Hacienda por la que se hace público el anuncio de adjudicación de contrato de consultoría.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de la Junta Regional de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 61/2003.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Consultoría.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica a la Intervención General de la